Informe especial

¿Qué proponen?

18 respuestas al electorado

Deuda externa; Salario Mínimo Vital; Derechos humanos; Narcotráfico; FF. AA.; Desarrollo agrario; Cogestión; Descentralización; etc.

cedoin
Centro de Documentación e Información

MNR

ADN

MIR

FPU

PS - 1

MNRI

MRTKL

MNRV

POR

PDC

El Centro de Documentación e Información – BOLIVIA es una asociación civil sin fines de lucro y de carácter privado, dedicada a la investigación y la práctica en el campo de la comunicación social, el procesamiento y documentación sobre la realidad social boliviana, en la perspectiva de las recomendaciones elaboradas por el informe Mac Bride de la UNESCO, relativas al establecimiento de un Nuevo Orden Informativo Internacional.

Depósito Legal DL 4 - 2 - 165 - 84 P. – Derechos reservados CEDOIN – La Paz - Bolivia

¿ Qué proponen ?

Cuestionario a los partidos

AL LECTOR:

El Centro de Documentación e Información (CEDOIN), institución abocaada a la comunicación social, ha considerado importante aportar con su tarea al acto eleccionario del 14 de julio.

En este propósito ha elaborado un cuestionario dirigido a los partidos políticos, que incluye 18 preguntas de interés general. El criterio de selección de las mismas se ha basado en una revisión de los temas polémicos debatidos durante la gestión de la UDP y que, por su importancia, merecerán la atención del futuro gobierno.

De los 18 partidos habilitados por la Corte Nacional Electoral para intervenir en los próximos comicios, CEDOIN ha presentado su cuestionario a 10 fórmulas con presencia en la actual campaña proselitista; de las cuales 9 respondieron a tiempo los puntos indagados. Solamente el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda que encabeza el Dr. Roberto Jordán Pando no ha contestado a tiempo a nuestro requerimiento.

Por otro lado, el presente trabajo incluye nuestro criterio sobre el adelanto de las elecciones que debían realizarse en 1986; datos generales sobre los partidos políticos encuestados y los resultados de los comicios de 1979 y 1980.

En medio de la peor crisis que agobia al país, el acto del 14 de julio reviste especial significación. Es nuestra intención enriquecerlo con elementos de juicio que orienten el voto ciudadano.

EL DIRECTORIO

¿ Por qué elecciones en 1985 ?

El gobierno que preside Hernán Siles Zuazo deberá retirarse un año antes del término establecido constitucionalmente. El controvertido adelanto de las elecciones de 1986 fue la culminación de una ofensiva parlamentaria que coincidió en el tiempo con una paralización del país dispuesta por la Central Obrera Boliviana.

Días antes del acuerdo suscrito por los partidos con representación congresal, a excepción del Partido Socialista 1, el Parlamento había exigido la renuncia del Presidente bajo distintas variantes. Las propuestas contemplaban la renuncia simultánea del Poder Ejecutivo y Legislativo y la conformación de un gobierno transitorio delegado en la Corte Suprema de Justicia; sucesión presidencial en favor del entonces Vicepresidente, Jaime Paz Zamora; revocatoria del mandato presidencial y convocatoria inmediata a elecciones. Simultáneamente fracasaban las negociaciones entre el gobierno y la COB destinadas a considerar correctivos económicos y el país se encontraba detenido por una huelga general indefinida. Ante esta situación, que en su momento constituyó un verdadero vacío de poder, el frente gobernante aceptó reducir el tiempo de su mandato.

El adelanto de elecciones fue impulsado, desde tiempo antes, por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y los más importantes de centro-derecha, el MNR-H de Víctor Paz y la ADN del Gral. Banzer que intentarían capitalizar el debilitamiento gubernamental.

En 1982, las mayorías depositaron sus esperanzas en la alternativa de centro-izquierda representada por la Unidad Democrática y Popular (UDP) pero la administración Siles no resolvió el creciente empobrecimiento de la nación. Lejos de ello, las condiciones de vida del pueblo desmejoraron y la UDP perdió credibilidad. Pérdida ésta que afectó por extensión a las otras corrientes de izquierda y rehabilitó las posibilidades políticas de las fuerzas de centro y derecha.

Entonces, en un momento de extrema debilidad del gobierno, los partidos de oposición urgieron al Dr. Siles a abandonar anticipadamente el poder, agitando la bandera de las elecciones.

Paradójicamente, ADN, bajo el liderazgo del Gral. Banzer -quien mantuviera un gobierno de facto con proscripción de las libertades políticas- se ha transformado, junto a MNR-H, en el adalid de la democracia.

La Iglesia Católica, identificada con el adelanto de las elecciones, sirvió de mediadora entre el oficialismo y las fuerzas de oposición quienes el 21 de noviembre suscribieron el acuerdo convocando a elecciones generales para el 16 de junio de 1985.

EL CALENDARIO ELECTORAL

A partir de esta decisión el calendario electoral sigue su marcha, aunque con algunos tropiezos. Las primeras dificultades radicaron en el desembolso del presupuesto destinado a su ejecución; hecho que, sumado a la huelga general del mes de marzo, deslizó el acto comicial del 16 de junio al 14 de julio.

En el pasado mes de marzo, al cierre de inscripciones de partidos políticos ante la Corte Nacional Electoral, 71 organizaciones concurrieron al llamado. Se registraron 20 partidos nuevos, 48 con personería jurídica anterior y 3 frentes políticos.

Un reacomodamiento de fuerzas hizo que para el 31 de mayo se redujeran a 29 fórmulas de las que sólo fueron habilitadas 18 candidaturas.

La proximidad de los comicios avivó la campaña proselitista, pero, a la vez, la Corte Electoral manifestó preocupación por la apatía ciudadana por concurrir a los registros electorales.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, 2 millones 931.723 personas están aptas para votar; sin embargo a 30 días del cierre de registros solamente el 20 o/o había acudido a formalizar su inscripción.

El lanzamiento de una campaña de propaganda invitando al concurso ciudadano contribuyó a elevar, significativamente, la afluencia de la problación habilitada en el último mes.

Los puntos más polémicos del cercano acto han sido: 1.- El cargo de "Inconstitucionalidad" de las elecciones del 14 de julio por no haberse cumplido los cuatro años de

mandato presidencial previsto por el Art. 87 de la Constitución Política del Estado. 2.- El pedido de inhabilitarción del ex-Vicepresidente Jaime Paz Zamora para candidatear a la Primera Magistratura, presentado ante la Corte Suprema de Justicia. Dos abogados, presuntamente ligados al MNR-H, alegan que según la Carta Magna los primeros mandatarios no podrán ser reelectos antes de cuatro años de fenecido su mandanto. Por su parte, el MIR sostiene que como parte del acuerdo de noviembre de 1984, todos los partidos aceptaron la intervención de Paz Zamora para el próximo evento.

La demanda contra el candidato del MIR sigue aún en manos de la Corte Suprema de Justicia.

El tercer punto discutido fue la utilización de una sola papeleta para elegir autoridades nacionales y municipales. Los comités Cívicos Departamentales criticaron esta determinación, advirtiendo que obliga al electorado a inclinarse por la política partidista en detrimento del interés regional. Proponían, en cambio, una boleta que incluya candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y Parlamenarios; y otra para Alcaldes y Concejales. Los comités adujeron que las elecciones resueltas en un solo formulario impiden la autonomía de los gobiernos comunales y sólo favorecen a los partidos políticos fuertes. Así, quien sea presidente de la República controlará hasta los municipios. Sin embargo no habrá diferenciación de papeletas.

Finalmente, algunas irregularidades como la sustracción de cédulas de identidad, enturbiaron el desarrollo del calendario electoral que sin embargo sigue adelante.

El país se apresta a decidir la línea gubernamental de los futuros cuatro años. La dependencia y profunda crisis que soporta la nación hace preveer que a través de las elección del 14 de julio, no cambiarán sustancialmente las condiciones socio-económicas del pueblo boliviano. Los que triunfen tienen la palabra. . .

Nota

Por razones de tiempo y espacio el Centro de Documentación e Información (CEDOIN) no ha podido incluir en su cuestionario a los 18 partidos habilitados por la Corte Nacional Electoral.

Al margen de las corrientes políticas sobre las que ofrecemos una semblanza, postularán para los próximos comicios del 14 de julio las siguientes organizaciones:

a) ACCION CIVICA POPULAR (ACP)
   A la Presidencia: RAUL CATACORA CORDOVA
   A la Vicepresidencia: GUIDO CAPURATA MAMANI
b) MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TUPAC KATARI
   A la Presidencia: MACABEO CHILLA PRIETO
   A la Vicepresidencia: HERMOGENES BASUALDO GARCIA
c) ACCION HUMANISTA REVOLUCIONARIA (AUR)
   A la Presidencia: JUAN SANTA CRUZ TORREZ
   A la Vicepresidencia: ADOLFO MURILLO BLANCO
d) IZQUIERDA UNIDA (IU)
   A la Presidencia: ISAAC SANDOVAL RODRIGUEZ
   A la Vicepresidencia: LUIS KATARI TICONA
e) ALIANZA RENOVADORA NACIONAL (ARENA)
   A la Presidencia: Gral. HUMBERTO CAYOJA RIART
   A la vicepresidencia: ANTONIO CHIQUIE DIPPO
f) FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA
   A la presidencia: DAVID AÑEZ PEDRAZA
   A la Vicepresidencia: JOSE LUIS GUTIERREZ SARDAN
g) FUERZA NACIONAL PROGRESISTA
   A la Presidencia: LUIS FERNANDO MOSTAJO CAVERO
   A la Vicepresidencia: DELFIN BERDEJA TABOADA
h) MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA – 1 (MNRI-1)
   A la Presidencia: FRANCISCO FERNANDO FIGUEROA VELASCO
   A la Vicepresidencia: MARCOS CHUQUIMIA

Semblanza de los partidos políticos

Con la denominación inicial de "Movimiento Nacionalista Revolucionario", fueron habilitados cuatro partidos que reivindican para sí la auténtica representación del movimientismo. Todos tienen historia común previa a la aparición de las numerosas fracciones que nacieron de su tronco.

Por décadas, el MNR, se constituyó en la principal corriente política del país. Desde 1952 hasta los años setenta, aún dividido, sus distintas variantes civiles o militares condujeron los destinos de la nación.

El MNR fue fundado en 1941 y entre sus gestores se hallan los líderes de las dos grandes fracciones, Víctor Paz y Hernán Siles.

En el período 43 - 46 cogobernó con la logia "Razón de Patria" que bajo la conducción del Cnl. Gualberto Villarroel introdujo cambios de corte nacional y popular.

Triunfó en las elecciones de 1951 pero los sectores entonces dominantes impidieron su acceso al gobierno.

La etapa de dominio del movimientismo en la vida política del país se abre con la insurrección del 9 de abril del 52 conducida por el MNR.

Mineros, campesinos y clases medias arribaron a sus filas, conformando un vasto bloque de clases que bajo la conducción de este partido transformó la fisonomía de Bolivia.

Por voluntad de la ciudadanía cubrió tres períodos constitucionales entre 1952 y 1964. El MNR fue desalojado del poder mediante un golpe de Estado dirigido por componentes de su célula militar.

Con el ascenso del Gral. Barrientos al poder se produce la mayor atomización en sus filas partidarias. Desde su fundación hasta el presente del Movimiento Nacionalista Revolucionario derivaron más de treinta fracciones.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO HISTORICO

El itinerario de este importante sector está signado por las inclinaciones de su conductor, el Dr. Víctor Paz.

En 1959 se perfilan los primeros signos de división dentro del MNR. Ya para las elecciones de 1960 se proponen dos fórmulas salidas de su seno. Triunfa la compuesta por Víctor Paz - Juan Lechín.

El 4 de noviembre de 1964, el Gral. Barrientos destituye este gobierno constitucional y simultáneamente cae el liderazgo, hasta entonces incontestable, del Dr. Paz.

El junto a sus seguidores vuelve a tener presencia en el acontecer nacional a través del Frente Popular Nacionalista, coalición que surge en respaldo al golpe de Estado encabezado por el Gral. Banzer en 1971.

La inconsistente alianza que pretendía ser la base de sustentación política de ese régimen se desmorona y este sector movimientista se aleja del gobierno banzerista pasando a la oposición.

En las últimas elecciones, el MNR-H fue el partido hegemónico de una alianza que contó, en el primer caso, con la Democracia Cristiana, y luego con el Frente de Izquierda Revolucionario y otras corrientes menores. En 1979 obtuvo el 31.13 o/o de los votos y un año después el 17.70 o/o ocupando en ambas ocasiones el segundo lugar.

Para los presentes comicios se presenta nucleando trás de sí a otros grupos políticos. Propone la fórmula VICTOR PAZ ESTENSSORO - JULIO GARRET AYLLON. El primero fue Presidente Constitucional por dos períodos, 52 - 56 y 60 - 64, y el candidato a la Vicepresidencia fue la máxima autoridad del Senado durante la actual gestión de la UDP.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (MNRI)

Bajo la conducción de Hernán Siles Zuazo, el MNRI se fundó el 1970 e inmediatamente se diferenció del sector Paz por su negativa a apoyar al gobierno presidido por el Gral Banzer. Esta postura le permitió nuclear a un conside-

rable caudal movimientista y abrió las puertas del acuerdo con otras fuerzas de centro e izquierda.

Así nació en 1978 la Unidad Democrática y Popular (UDP). coalición política cuyo eje fue el MNRI. Unido al Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), al Partido Comunista de Bolivia y a otras agrupaciones, consiguió el mayor porcentaje de los votos en las dos últimas elecciones.

En 1979, la UDP reunió el 32 o/o, proporción insuficiente para acceder a la primera magistratura. Ante esta situación el Congreso debía elegir Presidente y Vicepresidente entre los candidatos más votados. Por falta de acuerdo entre los principales partidos asumió la primera magistratura el Presidente del Senado, Dr. Walter Guevara Arce.

Un año después la UDP volvió a triunfar con el 34.05 o/o, pero ante su inminente acceso al gobierno, un grupo de ultraderecha de la FF. AA. se encaramó por la fuerza en el poder.

El vertiginoso desgaste de la administración militar que iniciara García Meza y la oposición general que movilizara, condujo a la rehabiliatación del Parlamento electo en 1980. En 1982, el Congreso se inclinó por llevar al Ejecutivo a la fórmula de la UDP: Siles Zuazo - Paz Zamora.

En la presente gestión. la alianza de la UDP se desintegró. El MNRI asiste con candidatos propios a los cercanos comicios. Postula a la Presidencia a ROBERTO JORDAN PANDO y a la Vicepresidencia a MARCELO VELARDE.

El primero se desempañó como Ministro de Finanzas y Planeamiento durante la presente administración y fue, en 1980, candidato presidencial por la Alianza de Fuerzas de la Izquierda Nacional (AFIN - MNR). Velarde se desempeñó, hasta meses atrás, como Prefecto del Departamento de Santa Cruz.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO VANGUARDIA (MNR-V)

Bajo el liderazgo del Dr. Carlos Serrate fue fundado el 21 de diciembre de 1982. Este joven partido se presenta por primera vez a una justa electoral.

El MNR-V propone la condidatura de CARLOS SERRATE REICH a la Presidencia y de ZENON BARRIENTOS MAMANI a la Vicepresidencia. El primero militó en la fracción del movimientismo que conduce el Dr. Paz y desempeñó cargos ejecutivos durante su última presidencia. Zenón Barrientos proviene de las filas del MNRI y cumplió funciones de Ministro de Asuntos Campesinos y Diputado en la gestión de la UDP.

ACCION DEMOCRATA NACIONALISTA

Apareció en la escena política boliviana a propósito de las elecciones de 1979, encabezada por el Gral. Hugo Banzer Suárez, quien había gobernado el país desde el golpe de estado de 1971 hasta 1978, cuando se vió obligado a convocar a elecciones a causa de una serie de movimientos de resistencia popular. En ellas fue elegido su colaborador y ex Ministro del Interior, Gral. Juan Pereda Asbún. Sin embargo, la Corte Nacional Electoral anula esas elecciones por fraudulentas. El Gral. Pereda desconoció esa decisión, derrocó a Banzer y se encaramó en el poder.

El crédito externo, que sextuplicó la deuda del país, y los altos precios internacionales de las materias primas bolivianas, le permitieron al régimen del Gral. Banzer lograr una cierta estabilidad económica.

La conformación de la ADN logró escindir a la Falange Socialista Boliviana, de la cual se desprendió un importante sector que se incorporó a las filas banzeristas.

La ADN se nutre con notorios personajes, civiles y militares, que cumplieron funciones durante el gobierno de facto del Gral. Banzer y bajo los regímenes militares que comenzó el Gral. Luis García Meza en 1980.

Su última actuación electoral, en 1980, le significó la obtención de 220.309 sufragios, el 14.79 por ciento del electorado.

Para estas elecciones, presenta la candidatura presidencial del Gral. Banzer y propone para Vicepresidente a Eudoro Galindo.

Galindo, empresario privado, estuvo varios años ausente de la vida política del país mientras cursaba estudios en la Universidad de Texas y servía como cadete en las filas del ejército norteamericano. Fue diputado nacional por su partido durante el último período constitucional.

FRENTE DEL PUEBLO UNIDO

Coalición del Partido Comunista de Bolivia y el sector "Bolivia Libre" del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, se constituyó como herramienta electoral pocas semanas antes del cierre de inscripciones para el acto del 14 de julio.

El PCB fue fundado en 1950 y el MIR-BL nació en enero de 1985 como una escisión del partido que encabezaba el Lic. Jaime Paz Zamora.

Los integrantes del FPU formaron parte de la Unidad Democrática y Popular (UDP) con la que ganaron las elecciones de 1979 y 1980 y gobernaron el país desde 1982 hasta su retiro de ese frente en 1984.

Lleva como candidato a Presidente a Antonio Aranibar, fundador del MIR-BL, ex dirigente universitario y diputado nacional por la UDP.

Su candidato a Vicepresidente es Oscar Salas Moya, dirigente nacional de PCB, miembro de la dirección de la Federación de Mineros y ex Secretario General de la Central Obrera Boliviana.

PARTIDO SOCIALISTA 1 (PS-1)

El Partido Socialista 1 nació a la vida política en febrero de 1978, bajo la conducción de Marcelo Quiroga Santa Cruz. Surgió como escisión del Partido Socialista tradicional que fuera fundado en 1971 por tres ex-ministros del Gobierno del Gral. Ovando y pequeños grupos políticos. Meses después de su creación debió pasar a la clandestinidad a causa del golpe militar que llevara al Gral. Banzer al poder.

Se reincorporó al quehacer político con motivo de las elecciones celebradas en 1978 y presentó candidatos propios en los tres últimos comicios. Bajo el liderazgo de Marcelo Quiroga, el PS-1 tuvo un vertiginoso crecimiento. En 1978 obtuvo el 0.42 o/o de los votos y dos años después captaba el 7.65 o/o. Se destacó por su actuación parlamentaria al propiciar el sonado "Juicio de Responsabilidades" contra el Gral. Banzer que trataba de demostrar su participación en manejos dolosos y violación de los derechos humanos.

El 17 de julio de 1980, Marcelo Quiroga fue asesinado por un grupo paramilitar en momentos en que el Gral. García Meza destituía al Gobierno Constitucional. El premeditado hecho destinado a detener la creciente popularidad del líder socialista también debilitó al partido.

Durante la presente administración del Dr. Siles, el PS-1 se constituyó en la cuarta fuerza parlamentaria, ejerciendo la oposición desde la izquierda.

La desaparición de Marcelo Quiroga afectó la cohesión del PS-1 y en septiembre de 1984 el sector "laboral" encabezado por dirigentes sindicales promovió una fractura en su seno. Este sector intentó inscribirse en la Corte Electoral con el aditamento "Marcelo Quiroga" pero no fue habilitado.

Por su parte, el otro sector, por decisión de un Congreso partidario, se presenta con candidatos propios, postulando a la Presidencia de la República a RAMIRO VELASCO y a la Vicepresidencia a WALTER VASQUEZ MICHEL, ambos diputados en la actual etapa constitucional.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

El Partido Demócrata Cristiano adoptó esa denominación en noviembre de 1964. Sin embargo, como corriente se incorporó a la vida política del país diez años antes cuando se crea el Partido Social Cristiano, que cuenta entre sus fundadores al actual candidato presidencial, Luis Ossio Sanjinés.

El PSC se contituyó en oposición pasiva a los regímenes movimientistas de aquella década.

Cuando la Democracia Cristiana adquiere auge en Latinoamérica y Europa, grupos de distinto signo adoptan su nombre o reclaman el reconocimiento internacional.

Por su parte, el PDC como tal prestó su concurso, por un corto lapso, al gobierno del Gral. René Barrientos, ocupando el Ministerio de Trabajo y la Dirección de la Caja Nacional de Seguridad Social.

En 1969, un grupo de jóvenes promovió una gran escisión y fundó el PDC - Revolucionario con propuestas próximas al marxismo. Este nutriría con varios cuadros a la guerrilla de Teoponte organizada por el ELN (1970). También de esta fractura nacería el germen del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria cuyo fundador fue el democristiano Jorge Ríos Dalenz.

En los últimos tres comicios variaron las inclinaciones del PDC. Para las de 1978 concurrió sólo proponiendo a la Presidencia al Gral. René Bernal Escalante. Un grupo se separó para apoyar la candidatura del Gral Juan Pereda Asbún.

Un año después, respaldó al Dr. Víctor Paz Estenssoro y cubrió algunas bancas parlamentarias dentro de la Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Para las elecciones de 1980, el PDC formó parte de una coalición denominada Frente Democrático Revolucionario (FDR) que proponía para la conducción del país a Luis Adolfo Siles Salinas y Miguel Benjamín Harb, éste último perteneciente a sus filas. El frente captó el 2,64 o/o de los votos.

En 1983 se incorporó a la Unidad Democrática y Popular (UDP) que conduce el Dr. Siles en función de gobierno. Ocupó ministerios hasta que un año después se alejó de la coalición y de los cargos ejecutivos.

Para los presentes comicios postula candidatos propios: LUIS OSSIO SANJINES a la Presidencia y JAIME PONCE CABALLERO a la Vicepresidencia. En el pasado inmediato el primero permaneció alejado de los cargos públicos, ejerciendo sólo tareas políticas; y el segundo fue Ministro de Urbanismo y Vivienda de la gestión encabezada por el Dr. Siles.

MOVIMIENTO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

La fracción que se presenta en las elecciones del 14 de julio con el nombre de Movimiento de la Izquierda Revolucionaria es la que encabeza el Lic. Jaime Paz Zamora.

Es la primera vez que el MIR, surgido a principios de la década de 1970, está presente en un proceso electoral sin alianzas de ningún tipo.

En dos oportunidades militantes miristas formaron parte del gabinete ministerial de la UDP y otras tantas se retiraron del gobierno.

rnacionalmente, el MIR cuenta con el respaldo de la socialdemocracia.
candidato a la presidencia es Jaime Paz Zamora, Vicepresidente de la República desde el 10 de octubre de hasta que, a fines de 1984, presentó su renuncia para habilitarse nuevamente cono candidato.
candidato Vicepresidencial, Oscar Eid Franco, miembro del Comité Ejecutivo del MIR, no ha ocupado cargos bierno y fue Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Universitaria Boliviana en el período 1970 -

'IDO OBRERO REVOLUCIONARIO

ndado en junio de 1935 por José Aguirre Gainsborg y Tristán Marof, el POR se reivindica marxista leninista y kysta. De su arsenal teórico han salido documentos que se incorporaron a la ideología del movimiento obrero la Tesis de Pulacayo, aprobada por el Congreso Minero de 1946 y la Tesis Política de la Central Obrera Boli-, que se aprobó en el IV Congreso de la COB en 1970.
opone como forma de gobierno la dictadura del proletariado (gobierno obrero campesino) a la que, según afir-ólo se llegará por la vía insurreccional.
rticipó en las elecciones nacionales de 1947 en alianza con la Federación de Mineros, contituyendo el Bloque ro Parlamentario con una decena de diputados y dos senadores, entre los que se contaba Juan Lechín Oquen-En aquél momento fue elegido diputado Guillermo Lora, actual candidato a la presidencia. El Bloque sufrió safuero en 1949 y sus miembros fueron encarcelados.
las elecciones posteriores, el POR intervino de diversas maneras, pero esta es la primera vez que lo hace como do y con candidatos propios reconocidos por la Corte Electoral.
uillermo Lora, candidato a la Presidencia, es un veterano dirigente político, teórico e historiador. Su obra pleta abarca unos 70 volúmenes, entre los que se cuenta una Historia del Movimiento Obrero Boliviano en seis os.
l candidato a la Vicepresidencia es Ascencio Cruz Cruz, trabajador minero de la sección Beza (interior mina) l distrito de Siglo XX.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 1979

Unidad Democrática y Popular (UDP)	528.969	votos	31.2 o/o
Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNRA)	527.184	"	31.1 o/o
Acción Democrática Nacionalista (ADN)	218.597	"	12.9 o/o
Partido Socialista-1 (PS-1)	70.765	"	4.2 o/o
Alianza Popular de Integración Nacional (APIN)	60.262	"	3.6 o/o
Movimiento Indio Tupac Katarii (MITKA)	28.344	"	1.7 o/o
Partido de la Unión Bolivia (PUB)	18.979	"	1.1 o/o
Vanguardia Obrera (VO)	16.560	"	1.0 o/o
Votos blancos	54.986	"	3.2 o/o
Votos nulos	168.960	"	10.0 o/o
TOTAL	1.693.233	votos	

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 1980

Unidad Democrática y Popular (UDP)	507.173	votos	34.0 o/o
Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNRA)	263.706	"	17.7 o/o
Acción Democrática Nacionalista (ADN)	220.309	"	14.7 o/o
Partido Socialista-1 (PS-1)	113.959	"	7.6 o/o
Frende Democrático Revolucionario (FDR)	39.401	"	2.6 o/o
Partido Revolucionario Auténtico (PRA)	36.443	"	2.4 o/o
Falange Socialista Boliviana (FSB)	21.372	"	1.4 o/o
Movimiento Nacionalista Revolucionario Unido (MNRU)	24.542	"	1.6 o/o
Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA)	15.852	"	1.0 o/o
Movimiento Indio Tupac Katari - 1 (MITKA-1)	17.023	"	1.1 o/o
TOTAL	1.259.780	votos	

Cuestionario a los partidos

1.- ¿En qué sentido orientaría su partido la recuperación económica y hacia qué ramas de la producción?

MIR

La recuperación económica se orientará fundamentalmente a la reactivación del aparato productivo nacional mediante el desarrollo de la Revolución Rural como el sector productivo motor de la nueva economía nacional.

MNRV

De inmediato, hacia el autoabastecimiento alimentario, en particular de granos y sobre todo de trigo. La siderurgia y el cemento para construir una infraestructura industrial de integración minero-metalúrgica. Enfasis en la construcción de presas hidroeléctricas.

MNR

El MNR ha confeccionado un programa integral antiinflacionario y productivo. Para la emergencia vamos a desarrollar políticas orgánicas para el control de todos los factores de la economía, particularmente para frenar la hiperinflación, garantizando el abastecimiento, rehabilitar la producción, programar políticas monetaria y cambiaria en función de resolver los problemas del desempleo, subempleo y la insuficiencia de los salarios. La prioridad esencial está orientada al desarrollo de la vida rural integrada en un marco político global que como estrategia de Política Económica hemos denominado como el AGROPODER.

POR

El POR será gobierno únicamente bajo la forma de DICTADURA DEL PROLETARIADO (Gobierno Obrero-campesino). Lo primero que hará el gobierno de los bolivianos será estatizar los medios de producción (banca, comercio exterior, minería mediana, empresas capitalistas, empezando por las controladas por el capital financiero) y, por primera vez en su historia, planificará la economía. La dictadura proletaria no podrá menos que transformar radicalmente el agro a fin de lograr una mayor productividad de la tierra labrantía. Partiendo de esta base se podrá impulsar el desarrollo industrial, con miras a establecer la industria pesada. De esta manera el rezagamiento del campo con referencia a la ciudad se ira superando.

FPU

Reactivación y transformación del aparato productivo y prioritariamente del sector exportador y la producción de alimentos.

PDC

Orientaré hacia los sectores productivos que tengan la característica de ser apropiados a nuestras peculiaridades geo-económicas y comparativamente sean de rápida maduración y mercado asegurado. En consecuencia, la prioridad será la agroindustria tradicional y no tradicional y los sectores exportadores tanto antiguos como nuevos.

ADN

Para encarar la recuperación económica, previamente es necesario solucionar la hiperinflación. ADN cuenta con un plan coherente e integrado que se basa en cinco acciones principales, las cuales son:

Primera Acción: Control de la inflación, a través de una adecuada política fiscal; control del déficit del sector público y estrategia relativa a las empresas estatales deficitarias.

Segunda Acción: Política de crecimiento y desarrollo económico.

Tercera Acción: Política para la reestructuración de la deuda externa.

Cuarta Acción: Política de inversiones en los sectores público y privado;

Quinta Acción: Estabilización y recuperación de la economía nacional.

Acción Democrática Nacionalista plantea el cambio del eje económico que actualmente gira en torno a la minería e hidrocarburos, hacia la agricultura y ganadería, a través de la Revolución Agropecuaria. Esto no quiere decir que el sector minero y de hidrocarburos será abandonado, puesto que constituye la fuente actual de divisas.

PS-1

Todo esquema de política econó-

El orden de las respuestas de los partidos políticos ha sido establecido de acuerdo al que ocupan las fórmulas en la papeleta electoral.

mica supone una definida posición frente al conflicto entre el capital y el trabajo. Los problemas centrales de la economía boliviana tienen un origen estructural. Son reflejo de la organización y administración del aparato productivo; de la forma en como éste se vincula con la economía internacional, de la mecánica asignación de recursos, de la fuga de capitales y de la apropiación del excedente económico.

La formualción de la una política económia alternativa nacional y popular presupone delimitar el bloque social que será el beneficiario. Este bloque social esta conformado por obreros, campesinos, capas medias empobrecidas y pequeños empresarios; es decir, todas aquellas fracciones de la sociedad que experimentan en grado diverso y en distinta magnitud a la explotación del gran capital nacional y extranjero.

Nuestra política económica debe orientarse a transformar, progresivamente, la base productiva prevaleciente. La satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías nacionales constituye el objetivo central de la política de producción e inversión en bienes de consumo y servicios. Esta alternativa de corto plazo estará acompañada con medidas de rápida maduración que ofrezcan posibilidades de consumo con un alto componente nacional.

La producción de alimentos básicos, la reactivación de la producción minera, el desarrollo y diversificación de la producción agropecuaria, energética, siderúrgica y petroquímica, condicionarán la expansión de nuestra economía dentro de un planteamiento de prioridades productivas y una asignación de recursos discriminatoria en un plan global planificado de recuperación económica.

2.- ¿Qué rol jugaría la empresa estatal y cuál la privada?

MIR

Es un falso problema tratar de oponer la empresa estatal a la empresa privada; es un problema antinacional en la medida en que los bienes de influencias externas y no de la realidad nacional. Para Bolivia el problema es más bien como articularlas. Lo que la realidad nacional nos está diciendo con toda evidencia es que en este país nadie está demás y que a la hora de encarar la crisis y el desarrollo nacional todos somos necesarios. La empresa estatal y la empresa privada deben articularse complementarse y gozar de las mismas condiciones para su desarrollo.

MNRV

Dentro de un modelo de desarrollo económico liberador el área estatal de la economía debe tender a la constitución de un Estado fuerte. Los sectores estratégicos de la economía deben estar necesariamente en poder del Estado.

Homologando los términos de ahorro e inversión, la empresa privada "progresista" e identificada con el destino nacional, deberá tener el máximo apoyo del gobierno; del mismo modo debe sancionarse drásticamente al empresariado privado boliviano que traslada sus utilidades al exterior. Deberá especialmente, liberarse las inversiones en bienes de capital garantizando su propiedad y disfrute no nacionalizable por 40 años. Deberá establecerse la garantía plena del Estado en el ahorro con mantenimiento de valor.

El control total de la Banca Privada permitirá dirigir el crédito hacia sectores productivos y no especulativos; así como garantizará los depósitos de nacionales o extranjeros mediante Ley de la República con tasas de interés internacional e incluso algo más atractivas, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional con claúsula de mantenimiento de valor. La seriedad del Estado boliviano deberá asentarse hasta hacer de Bolivia una nación confiable en inversiones de capital.

La iniciativa privada está inmersa dentro de lo que se llaman "grupos de presión" en la sociedad y, por tanto, sometida o expandida conforme a las reglas de juego imperantes en la sociedad política. Mientras se mantenga la democracia, el poder de las organizaciones empresariales estará en capacidad expansiva o delimitada por las fuerzas representadas en el parlamento, de la cual son las más beneficiadas en su influencia debido al financiamiento que otorgan en elecciones a los partidos de su identificación. La Ley es sobre todo la gran dirimidora de los intereses contrapuestos en la comunidad social. Esta lucha de intereses en los diferentes grupos de presión, hacen creativa y dinámica la acción social global y permiten el avance y desarrollo de la nación. El peligro está representado por el gobierno militar de facto que favorece a la empresa privada e impone su dominación y hegemonía, pero como contrapartida histórica, pasado el interinato ilegítimo de usurpación del poder, la sociedad se vuelca a posiciones radicales de presión social. Su función esencial será sostener la democracia y ayudar a impedir el golpe militar que representa un beneficio inmediato a costa de su posterior restricción y desaparición.

MNR

El Nacionalismo Revolucionario postula la Alianza de Clases en función de una Economía Mixta en la cual el Estado es promotor del desarrollo y un órgano de servicio. La empresa privada cooperativa, autogestionaria o de prioridad social tienen un ámbito ilimitado en sus actividades, las cuales podrán ser inducidas por el Estado hacia las prioridades del plan.

POR

La empresa privada debe desaparecer por constituir un serio obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, para la superación del atraso secular del país.

FPU

Nuestra propuesta programática diferencia claramente a la gran empresa privada de los pequeños productores del campo y las ciudades. En relación con la empresa privada grande y las empresas mixtas, se plan-

tea el control estatal y social para garantizar una adecuada y racional asignación de las divisas y ganancias, evitando la fuga de capitales y la especulación. En cuanto a la pequeña empresa y a la producción campesina se otorgará prioridad a su reactivación.

PDC

La Empresa Estatal debe seguir a cargo de los sectores estratégicos pero con conceptos y prácticas de eficiencia y rendimiento. La empresa privada debe ser fomentada particularmente cuando cree nuevas fuentes de trabajo y cuando invierta sus excedentes en el país. Pero, especialmente, estoy interesado en impulsar el sector cooperativo en proyección a las comunidades empresariales y la autogestión.

ADN

Existe una realidad presente que no podemos cambiar. Las empresas estatales no pueden desaparecer ya que juegan un papel importante en la estructura económica. Si bien es cierto que ADN busca el cambio del modelo económico actual de capitalismo de estado, por otro de mayores espacios económicos y de libertad a través de la iniciativa privada, es necesario tomar en cuenta que el cambío es un largo proceso. Las empresas estatales deben ser redimensionadas y encuadradas en un manejo administrativo racional para lograr la rentabilidad y eficacia productiva de las mismas.

La actividad privada jugará también un rol importante en el desarrollo económico. Sin embargo, tanto la actividad pública como la privada, deben encuadrar su acción a reglas de juego idénticas, sin privilegio de ninguna naturaleza. Lo importante es que ambos sectores entren dentro de los mecanismos de estado.

PS-1

Proponemos la existencia de tres áreas de propiedad en la economía boliviana: una "social", y otra "privada" y una tercera "mixta". Este planteamiento, desde el interior de un programa revolucionario de gobierno, implica iniciar la transformación socialista. El área de propiedad social (APS) constituirá un área estatal dominante que, como núcleo generador e impulsor de la futura economía socialista, posibilitará el proceso de transformación de nuestra base económica. El APS será el eje de acumulación nacional. El área de propiedad privada (APP), por la sola existencia del APS, en cuanto a proyecto socialista en realización, modifica en su esencia, el carácter capitalista del APP. El APP debe concebirse como una vía de transformación socialista gradual, no violenta, cuyo secreto reside, sin embargo, en la no gradualidad y en la violencia de la vía del APS, que deberá entenderse como el de un área estatal capaz de generar relaciones socialistas de producción, pero no sólo en el interior de sí misma, sino en el ámbito global de toda la economía del país incluída el APP. El área de propiedad mixta (APM) se ubica dentro del márgen que dejan el APS y el APP.

3.- ¿Qué importancia otorga la inversión y crédito extranjero en el país?

MIR

Mediante una nueva Ley de inversiones realizaremos una política de atracción de inversiones extranjeras considerando la soberanía nacional en base al desarrollo integral, el pleno empleo, incentivos a la producción, apertura productiva de nuevas áreas y exportación de productos no tradicionales.

MNRV

Muy importantes y hasta absolutamente necesarios, teniendo en cuenta que no existe ahorro interno y que éste será difícil de recuperar por culpa de la desdolarización. Sin embargo, será necesario tener reglas de juego claras y precisas en particular para las inversiones en hidrocarburos. En materia de créditos, sólo deben aceptarse los llamados blandos a largo plazo y bajo interés que son de fomento al desarrollo económico de parte de gobiernos amigos y entidades multilaterales.

MNR

Por la crisis, en Bolivia no existe el ahorro interno, por lo tanto se incentivará la inversión privada extranjera particularmente capitales de riesgo para la exploración de hidrocarburos y minería. Un régimen jurídico especial alentaría y garantizaría esas inversiones, las cuales serán preferentemente en relación al crédito.

POR

El desarrollo global y acelarado de Bolivia sólo puede lograrse aprovechando la palanca de la economía mundial y en ésta deben incluirse tanto el crédito como la inversión de capitales. pero una cosa es que esa política la desarrolle la burguesía para provecho de los empresarios privados o para el enriquecimiento de las camarillas que se suceden en el Palacio Quemado y otra cosa muy diferente es que el crédito sea utilizado y planificado por el gobierno obrero a través de las organizaciones de masas, que serán la base de su funcionamiento.

FPU

Partiendo de una nueva Ley de Inversiones, el crédito externo, en condiciones blandas y que garantice la soberanía nacional, debe servir para financiar proyectos rentables en sí mismos. Se priorizará la inversión extranjera en empresas mixtas que produzcan bienes de alta tecnología no disponible en el país.

PDC

Dada la carencia de ahorro interno es fundamental dar las facilidades para captar ahorro externo o sea, inversión extranjera, estableciendo reglas de juego claras, confiables y de largo plazo. En cuanto al crédito extranjero, será cuidadosamente estudiado, aplicado y controlado por el alto endeudamiento que tenemos.

ADN

Bolivia carece de ahorro interno,

en consecuencia esta situación tiene que ser superada con la obtención de capitales ya sea de inversión o créditos extranjeros.

ADN promoverá y garantizará la inversión extranjera en proyectos de desarrollo, dentro de términos que sean compatibles con la soberanía e interés de la Nación.

En cuanto a los créditos externos, deben ser obtenidos bajo un plan global y coherente de inversiones. ADN considera necesaria la obtención de créditos, en especial los provenientes de organismos financieros internacionales.

PS-1

El objetivo de reorientar nuestro aparato productivo nos conduce al problema de la asignación de recursos que, por escasos, deben orientarse tomando en cuenta las formas de inserción de nuestra economía en la economía internacional. Por tanto, es indispensable la formulación y aprobación de una "Ley Nacional de Financiamiento" que, en lo fundamental:

- regule las condiciones mínimas para el endeudamiento externo.
- establezca procedimientos para la contratación de empréstitos
- determine las sanciones para los procedimientos irregulares
- planifique la inversión extranjera.

4.- El Salario Mínimo Vital con Escala Móvil es una de las principales reivindicaciones de la Central Obrera. ¿Considera su partido viable su aplicación? ¿Por qué?

MIR

La política salarial del MIR estará guiada por el principio de "Igual trabajo, igual salario". El principal objetivo de la política económica será la generación masiva de empleo productivo y se reconstituirán las escalas salariales. Mientras se mantenga la inflación, los salarios serán reajustados con la escala móvil, evitando la caída de los salarios reales. En tanto la reactivación y el crecimiento de la economía no aumenten sustancialmente la demanda de empleo, se llevará a cabo el programa nacional de empleo de emergencia. A través de este programa, se llevarán adelante obras públicas como la construcción de viviendas, caminos, obras de riego e infraestructura básica.

MNRV

Lo importante es mantener el poder adquisitivo del salario. En una etapa hiperinflacionaria deberá mantenerse necesariamente el salario mínimo (en lo posible vital) con la escala móvil indexada al índice de precios al consumidor. En 1984, sólo en Comibol, se ha empobrecido a la masa laboral en 30 millones de dólares en valores constantes. Aún en cambio único habrá que tener presente un aumento salarial debido a la inflación mundial y sus repercusiones en la interna.

MNR

El Salario Mínimo debe ser un factor que se combine armónicamente con la producción, la productividad y la necesidad de garantizar una capacidad adquisitiva orientada a la expansión del mercado de consumo interno. El escalamiento salarial jamás corresponderá a la exasperación de los precios en una circunstancia en la cual se aplica una falsa política económica. El nuevo estilo de desarrollo del MNR estabilizará la economía e impulsará la producción, podrá también consolidar un mínimo vital para el salario.

POR

El POR considera que el Salario Mínimo Vital con Escala Móvil, referido a los precios de las mercancías y cuya aplicación ha sido obstaculizada hasta ahora por la burocracia sindical y negada por los gobiernos burgueses, debe imponerse de manera inmediata. El salario es el precio de la mercancía fuerza de trabajo e importa un monto de dinero que permita adquirir la suficiente cantidad de alimentos que pueden permitir producir en condiciones normales la fuerza de trabajo. La postergación indefinida de la vigencia del Salario Mínimo Vital y la pérdida constante de las remuneraciones reales, se traducen en la agravación de la miseria y en la destrucción física y moral de la familia de los trabajadores.

FPU

EL FRENTE DEL PUEBLO UNIDO hace suya la reivindicación popular del Salario Mínimo Vital y la Escala Móvil, planteando su concreción progresiva hacia el óptimo vital posible. La efectivización de esta medida estará enmarcada dentro de una política de redistribución del ingreso y la propiedad.

PDC

Nosotros sostenemos en el PDC la urgencia de llegar al salario mínimo vital familiar con capacidad adquisitiva sostenida, por lo que estamos de acuerdo con la proposición del Salario Mínimo Vital con capacidad adquisitiva permanente. Por otra parte, estar en desacuerdo con el Salario Mínimo Vital es, hasta conceptualmente, un despropósito.

ADN

El Salario Mínimo Vital con Escala Móvil, constituye una forma de defender al trabajador de la hiperinflación. La escala móvil resulta el mecanismo de compensación a la falta de poder adquisitivo. Sin embargo, en el caso boliviano, no obstante los esfuerzos realizados por la COB, resultó un instrumento nulo ya que no se puede calcular ninguna escala con 20.000 o/o de inflación anual.

El salario mínimo es una cuestión de justicia social. No existe ningún esquema económico que no contemple el establecimiento de un mínimo ingreso salarial acorde a las necesidades de subsistencia digna de todo trabajador.

Una vez que se frene la inflación y se estabilice la economía la escala móvil caerá por su base, ya que no tendrá razón de existir.

PS-1

Adecuar la política de empleo, de redistribución del ingreso y modificar los patrones de consumo requieren de la satisfacción de las necesidades básicas de las clases populares. Redefinir el salario mínimo vital de

acuerdo al nuevo patrón de consumo y reajustar las remuneraciones de acuerdo al costo de vida posibilitarán reactivar el aparato productivo, modificar la estructura de generación de empleo, solucionando, por lo menos parcialmente, la problemática de desempleo y subempleo en el corto y mediano plazo.

5.- ¿Cuál es su criterio en relación a la propuesta campesina de superar el minifundio a través de la Ley Agraria Fundamental? ¿Mantendría en funcionamiento a CORACA?

MIR

No solamente se necesita superar el minifundio, sino convertir al campo en nuestra fuente fundamental para el autoabastecimiento alimentario, la generación masiva de empleo productivo y el paso de la era de los recursos naturales no renovables (minería e hidrocarburos) a los recursos naturales renovables. Incentivaremos la producción no solamente a través de la dotación de maquinaria, y fertilizantes, sino mediante la creación de una adecuada infraestructura básica (caminos, agua potable, luz eléctrica, servicios públicos, comunicaciones, plan de vivienda rural, escuela-taller y sistema nacional de mercados campesinos) para lograr el desarrollo integral del campesino erradicando la extrema pobreza y elevando los niveles de vida en el campo.

MNRV

El minifundio es una aberración anticampesina y contrarrevolucionaria de la Ley de Reforma Agraria, orientada a favorecer a las clases oligárquicas insurgentes y abrir las puertas para la penetración de las transnacionales agrarias.

Esta aberración debe ser subsanada sencillamente a través de la aplicación de un sistema que es de dominio del campesinado: El Ayllu colectivista de los Incas. Nos proponemos la puesta en funcionamiento de una metodología modernizada y revalorizada, bajo concepciones de Unidades Comunitarias de Producción (UCP), que deben nuclear los minifundios y partifundios en base a la voluntariedad, contenido en los fines de avance tecnológico, como detallamos en nuestro Programa Agrario.

La ejecución o no ejecución del proyecto CORACA dependerá básicamente de las decisiones de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, que ha proyectado a CORACA como a una empresa de su total responsabilidad.

MNR

Los contenidos liberadores y estratégicos del AGROPODER se orientan hacia la organización de la producción campesina libremente asociada, garantizándose la propiedad de la tierra. Un régimen funcional a través de los Centros Operativos del Agropoder (COAS) configura la política de producción y mejoramiento tecnológico, crédito, electrificación, sanidad y educación orientada hacia el trabajo que harán viable la modernización de la vida campesina y la superación de la actual contradicción campo-ciudad.

CORACA requerirá un ajuste institucional y su consiguiente fortalecimiento.

POR

El criterio de superar el minifundio junto a la preservación de la empresa capitalista en el agro es sumamente peligroso y reaccionario. Después de 32 años de dictada la Ley de Reforma Agraria movimientista en los moldes burgueses y que tanto complacen al imperialismo, no ha sido saciada la sed de tierra de las masas campesinas. Corresponde ahora plantear la urgencia de que toda la tierra sea entregada a las organizaciones del agro. La diminuta parcela será efectiva y revolucionariamente superada por la granja colectiva maquinizada. Puede ser que no sea posible llegar a este objetivo de manera directa, sino utilizando las formas de cooperación heredadas de nuestro pasado histórico. En este marco será positivo mantener a CORACA y perfeccionar su funcionamiento.

FPU

La promulgación de una nueva Ley de "Reforma Agraria" integral con amplia participación del movimiento campesino organizado, deberá eliminar los latifundios y el minifundio con una redistribución; así como incentivar nuevas formas asociativas de organización de producción, acopio y comercialización; por tanto, CORACA deberá seguir desarrollándose.

PDC

Lo más rescatable es el Proyecto de la Ley Agraria Fundamental es que han participado en su formulación los propios campesinos. Las formas comunitarias que superen el minifundio y lleguen a fases avanzadas empresariales y participativas responden a nuestra concepción doctrinal e ideológica. En consecuencia, instituciones como CORACA tienen todo nuestro respaldo.

ADN

Uno de los aspectos negativos desde el punto de vista económico es el minifundio. Sin embargo dadas las actuales circunstancias no es posible anularlo sin correr el riesgo de atentar el derecho propietario del campesino sobre la tierra que hace producir. El minifundio puede ser superado a través de un sistema de producción y comercialización, que permita integrar la producción.

ADN mantendrá CORACA reestructurando sus funciones para hacerla compatible con otros organismos dependientes del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios que se dediquen a labores más o menos similares. Es necesario eliminar organismos superpuestos y repetitivos. CORACA será uno de nuestros principales instrumentos para la implementación de la Revolución Agropecuaria.

PS-1

La Ley Agraria Fundamental es un positivo intento por superar las actuales relaciones de producción en el campo. Tiende a modificar los problemas generados por el minifundio reivindicando formas comunitarias

asociativas de producción. En este sentido, consideramos este intento como efectivo en el agro tradicional (altiplano y valles) pero, insuficiente en el oriente (agro-industria).

CORACA no sólo debe mantenerse en funcionamiento; debe merecer el respaldo económico y político del Estado. Debe fortalecerse, diversificarse y desarrollarse copando el conjunto de la economía agropecuaria nacional.

6.- ¿Sostendría la cogestión administrativa y laboral en las entidades públicas?

MIR

Incentivaremos la participación de la Nueva Mayoría Nacional dentro de los organismos de gestión en las entidades públicas.

MNRV

Si, entendiendo que se trata de cogestión administrativa laboral no mayoritaria. El carácter de mayoritario debe definirse mediante la designación de expertos en administración antes que de carácter político que convierte en mayoritario al sector estatal o al sector obrero. También habrá que pensar en la propiedad social de la Empresa para que las cargas sean responsables a la unidad productiva y no vivir eternamente de subvenciones, préstamos o en quiebra.

MNR

Se mantendrá la cogestión en las entidades públicas, estableciéndose un régimen institucional adecuado que garantice la fortaleza de la Gerencia, particularmente en las empresas de producción.

POR

Tradicionalmente el movimiento obrero, particularmente el minero, ha sostenido la necesidad de imponer el control obrero colectivo en las empresas estatizadas y en toda la actividad productiva en general, como una proyección de la lucha de clases en el campo de la administración empresarial. El control obrero tiene la misión fundamental de colocar al alcance de las masas explotadas el conocimiento del mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo, de vinculación de la propiedad privada con el Estado y de las causas de las deficiencias que se constatan en el manejo de las entidades estatales. De esta manera se espera proyectar a la nación oprimida hacia la conquista del poder.

La co-gestión en las empresas es una forma de colaboración de clases y, como demuestra la experiencia negativa de COMIBOL, busca descargar sobre los obreros todo el peso del desbarajuste de las empresas estatizadas. Se encamina a anular la lucha de clases y cierra el camino del poder a los trabajadores. Se trata de una medida indiscutiblemente reaccionaria.

FPU

Cogestión obrera en las empresas estatales productivas en el marco de un Sistema Nacional de Empresas Cogestionarias incorporando plenamente a los mecanismos estatales de planificación y control de gestión.

PDC

La cogestión en una forma de gestión empresarial participativa, eficiente y moderna. No es un instrumento político o de manejo de mayorías o minorías, sino una forma de optimizar los recursos. Desde ese punto de vista sostenemos la cogestión en las empresas productivas del Estado.

ADN

La Cogestión como sistema no es mala. Países con mayor desarrollo, en especial europeos, lograron su implementación con bastante éxito. Obviamente, se trata de economías con otra estructura y donde la dirección sindical se ejerce con mucha responsabilidad.

ADN tomará una decisión en función de los resultados económicos que arroja la experiencia de la COMIBOL. Sin embargo, es necesario destacar que la presencia obrera cogestionaria debería estar a cargo de trabajadores de base con buena formación. Los representantes sindicales en su papel de administradores cogestionarios se convierten en jueces y partes a la vez. Frente a una situación económica de crisis en sus empresas, prefieren salvar su posición sindical, aún si es necesario en perjuicio de la empresa que administran.

PS-1

La reestructuración del aparato asministrativo del Estado es tarea de la hora. La cogestión en las empresas del Estado es eje de la restructuración, eficiencia y productividad del área de propiedad social.

7.- ¿Qué medidas adoptaría su partido en función de gobierno ante posibles conflictos emergentes del campo laboral?

MIR

Solucionaremos los problemas laborales desarrollando una política adecuada a nivel de los salarios y de las justas demandas sociales de los trabajadores disminuyendo en gran medida las causas y manifestaciones del malestar social.

MNRV

La aplicación estricta de la Ley. Los sindicatos hacen sindicalismo no política porque ello implica ya cogobierno nacional.

MNR

Se aplicará estrictamente el ordenamiento legal procurando la concertación entre los tres sectores involucrados: Estado, trabajadores y empleadores.

POR

La dictadura del proletariado garantizará la independencia de los sindicatos frente al Estado, teniendo como misión de defensa de los intereses obreros frente a los posible excesos del gobierno. Estará abierta la posibilidad de la superación de los conflictos gracias a la propia acción del movimiento sindical, que tendrá

la misión de elaborar los planes gubernamentales y de ejecutarlos.

FPU

Al ser el FPU un instrumento de dirección política que aglutina a obreros, campesinos y clases medias, los eventuales conflictos que podrían presentarse tendrían que ser superados bajo la modalidad de un diálogo fluído que garantice una amplia participación y representación en el cumplimiento de derechos y obligaciones tanto del gobierno como de los gobernados.

PDC

La Constitución Política del Estado, los Códigos de Trabajo, de Seguridad Social y las disposiciones complementarias de nuestro país tienen planteamientos avanzados que no siempre se aplican. El PDC aplicará la Ley en caso de conflictos laborales.

ADN

ADN plantea la solución de las controversias en el campo laboral. A través de la Concertación obrero-patronal, donde el Estado tiene en primer lugar el deber de velar por los intereses de los trabajadores, sin perjudicar ni poner en riesgo a las fuentes de trabajo, las cuales deben ser fortalecidas a través de una política global de incentivos a la producción.

ADN considera que la única forma de encontrar soluciones es a través del diálogo dentro de un marco legal y de respeto a las instituciones. Creemos que dentro de un Estado de Derecho y de Justicia, las reglas de juego deben ser claras y precisas.

PS-1

El gobierno socialista será gobierno de la clase trabajadora de las minas, el campo y las ciudades. Este bloque social será pilar, directo beneficiario y actor fundamental de nuestra política económica alternativa, nacional y popular por lo que se descuentan posibles conflictos laborales, dentro de un proceso de cambio, transformaciones y modificaciones de la actual estructura productiva.

8.- ¿Continuaría su partido con el aplazamiento del pago de la deuda externa privada y la canalización del 25 o/o del valor de las exportaciones a los compromisos internacionales?

MIR

El Estado Nacional tiene dos deudas: 1, frente al hambre de su pueblo y otra, frente a sus acreedores extranjeros. La segunda deuda no puede ir contra la primera. Queremos ser solventes, queremos pagar de pie y no de rodillas. Exigimos co-responsabilidad de deudores y acreedores. El MIR propone una estrategia del consenso nacional que enfrente el problema de la deuda que debe estar basada en una renegociación con la Banca Privada, a nivel bilateral y multilateral. El servicio de la deuda no debe significar el sacrificio del consumo esencial de la población ni de sus legítimas aspiraciones de crecimiento económico. Planteamos la acción conjunta entre los países de América Latina para lograr mejores producciones de administración. Ligaremos el tratamiento de la deuda con la necesidad y el objetivo de estructurar un nuevo orden económico mundial.

MNRV

No. Hay que renegociarla. El 25o/o máximo de nuestra disponibilidad de exportaciones deberá atender los compromisos con las entidades de créditos de fomento y desarrollo (multilaterales) y deudas con algunos Estados como Argentina y Brasil. Con los demás Estados, negociar tratamiento particular y programas de nuevos créditos y cooperación a nuestro desarrollo. con la Banca Privada internacional un empréstito global a 30 años plazo con 20 de gracia y un máximo del 2 o/o de interés anual sobre el monto congelado de la deuda pública o garantizada por el Estado. Todo esto requiere un previo entendimiento con el FMI.

MNR

El tema de la Deuda Externa responde a una política económica global; renegociaremos la Deuda en función de la capacidad real de pago que tenga el país y privilegiaremos las políticas productivas y antiinflacionarias. Esa renegociación es esencial para recuperar la posición de Bolivia en el mundo financiero internacional.

POR

La deuda externa, pequeña en términos absolutos y astronómica con relación al poco volúmen de la producción nacional y de las exportaciones, ha sido contraída, usada y malversada por los diversos gobiernos que se han sucedido en el país a espaldas del pueblo; sin embargo, la dictadura burguesa, franca o encubierta, obliga a todos los habitantes a pagarla. La dictadura proletaria desconocerá la deuda externa, que es muy diferente de la simple moratoria, una forma de reconocimiento de su legitimidad.

FPU

Suspensión del pago de la deuda a la Banca Privada Internacional y reestructuración global del endeudamiento externo bajo principios de soberanía interna, necesidad nacional, solidaridad latinoamericana y justicia internacional.

PDC

Las fórmulas para el pago de la deuda externa que se discuten en forma parcelada no resolverán el problema. Nosotros creemos en la acción común de deudores y en la formulación de un nuevo orden económico adoptado por acreedores y deudores porque todos estamos afectados por el grave problema de la deuda externa.

ADN

La deuda pública boliviana avalada por el Estado debe ser honrada. Dejar de pagarla es contrario a los intereses de la Nación. Está en juego la fe del Estado. Renegociaremos la deuda externa con la banca privada en busca de una reestructuración compatible con la capacidad de pago del país; la amortización de la deuda externa,

ya sea proveniente de la banca privada internacional, así como los Convenios bi-laterales, en ningún caso podrá exceder del 25 o/o del valor de nuestras exportaciones. Para el efecto, es necesario aumentar la producción para contar con mayores márgenes de pago.

PS-1

Las acciones de política económica en materia de Deuda Externa deben tener como objetivo:
- que el costo de la crisis económica mundial debe ser compartido.
- que el esfuerzo interno de recuperación de nuestra economía no debe recaer sobre los sectores deprimidos o los sectores productivos.
- que el servicio de la Deuda Externa no debe implicar la recesión, el desempleo ni mayores tasas inflacionarias.

Por tanto, postulamos la necesidad de la moratoria del servico de la Deuda Externa con la Banca Privada Transnacional, bajo las siguientes características:
- reinicio del Servicio cuando la economía boliviana manifieste evidentes signos de recuperación.
- pagos proporcionales al ritmo de la expansión de nuestra economía y del valor de nuestras exportaciones.

Postulamos la renegociación de nuestra Deuda Externa con gobiernos e instituciones internacionales reestructurando plazos de vencimiento sin costos adicionales, y en un monto que no exceda el 15 o/o del valor de nuestras exportaciones. Debe enfatizarse que este pago no debe efectuarse en detrimento de los ingresos del pueblo trabajador, sino en base a los montos adeudados por la Empresa Privada al Estado boliviano.

9.- ¿Cuál es su criterio sobre la venta del gas al Brasil?

MIR

Llevaremos adelante una política de defensa intransigente de los recursos naturales. Gas: sobre la base de las actuales reservas no establecidas señalamos las siguientes prioridades: el consumo familiar debe ser satisfecho plenamente, el sobrante ingresará al proceso de industrialización nacional. La exportación se efectuará añadiendo el valor agregado. Petróleo: YPFB ampliará sus inversiones en la exploración y prospección petrolera. Otorgaremos la más alta prioridad en el apoyo financiero a sus tareas productivas. Revisaremos los actuales contratos con las empresas petroleras internacionales. Dictaremos una nueva Ley de Hidrocarburos.

MNRV

No a la venta del gas al Brasil. Transcribo los 6 puntos principales de nuestra política energética publicada en HOY el 16 de junio de 1985:

1.- Fortalecimiento técnico y financiero de YPFB, manteniendo estrictamente el monopolio de la producción, la exploración y la comercialización de nuestros hidrocarburos en manos del Estado e imponiendo una política verazmente liberadora que elimine los intentos neocolonialistas de empresas transnacionales.

2.- Prospecciones y trabajos exploratorios en todas las regiones del país, para descubrir nuevas reservas petrolíferas y gasíferas con inversiones favorables, modificando o suprimiendo los llamados "contratos de operación".

3.- Frente a la falta de capitales nacionales para el riesgo de las inversiones que representa la producción de petróleo, y frente al peligro de tener que importar hidrocarburos, de ser mantenidos los contratos existentes con las compañías extranjeras u otras que quisieran trabajar en el país con la garantías del Estado boliviano, deberán revisarse los montos porcentuales en favor de YPFB, en boca de pozo y las mismas obligaciones de la empresa estatal para con el Estado. La red de oleoductos, gasoductos, será de propiedad estatal y cobrarán sus servicios a quien los use para distribución interna o para posibles exportaciones.

4.- Abastecer las necesidades energéticas del país procurando su industrialización dentro de la propia nación.

5.- Revisar la política petrolera en materia de exportación incrementando la relación reserva-producción, que garantice el abastecimiento interno a largo plazo, sancionando severamente el contrabando de gasolina y productos derivados.

6.- La industrialización de los hidrocarburos en PROYECTOS PETROQUIMICOS debe ajustarse a nuestra realidad nacional, tanto desde el punto de vista de las reservas de hidrocarburos, como de las posibilidades del mercado.

MNR

Considerando los avances tecnológicos actuales y existiendo mejores alternativas de inversión, de financiamiento e industrialización doméstica del gas natural, hay que revisar la posibilidad de construir un gasoducto al Brasil que es excesivamente oneroso y que tiene otras implicaciones.

POR

El gas, recurso no renovable, debe servir para la industrialización, política contraria a su malbarato en favor del Brasil u otro país. La burguesía nativa carece de capacidad para poder utilizar adecuadamente los recursos naturales y prefiere entregarlos al capital financiero o a intereses extranacionales para mantenerse en el poder gracias a la migajas que recibe a cambio de su política antinacional.

FPU

Oposición a la venta del gas e industrialización del mismo, mediante inversiones estatales necesarias para garantizar el autoabastecimiento energético.

PDC

En primer lugar, debe conocerse cuál es la real disponibilidad de reservas gasíferas; en segundo lugar debe asegurarse el suministro para el país, no solamente en cuanto a una proyección según nuestra actual industrialización, sino también de acuerdo a nuestros más ambicio-

sos proyectos. Finalmente, los excedentes hay que venderlos pero no atándose a un solo comprador.

ADN

Si el Brasil es un mercado que ofrece buenas condiciones, debe ser considerado como una posibilidad más dentro de otras que es preciso tratar. No tenemos ninguna posición rígida.

PS-1

No debe venderse el gas al Brasil. Este recurso natural no renovable debe servir como fuente energética de nuestro desarrollo industrial. Bolivia no cuenta con suficientes reservas de gas, como para poder exportarlo a los actuales precios internacionales. Una política que precautele nuestras riquezas naturales empieza por adecuar nuestras reales posibilidades energéticas a los requerimientos internos de desarrollo económico.

10.- ¿A qué sector encomendaría la explotación del oro?

MIR

La explotación aurífera dependerá proporcionalmente del grado de desarrollo, productividad y organización social que alcancen las fuerzas productivas. Son estos sectores, los directamente involucrados y a ellos les encomendaríamos la explotación del oro.

MNRV

Al estatal, mediante la Corporación del Oro. Mantener el sistema cooperativo con asistencia técnica de la C. del Oro para maquinaria de lavaderos especializados. COFADENA mantendrá sus concesiones auríferas buscando generación de recursos propios para las FF.AA.

MNR

Se va a aprobar una nueva Ley General referida a la explotación aurífera procurando compatibilizar los intereses del Estado con la aplicación de modernas tecnologías que mejoren sustancialmente los actuales índices bajísimos de recuperación.

POR

No solamente el oro, sino los minerales y recursos naturales en general, deben ser explotados e industrializados por el Estado. Una política similar seguiría el gobierno burgués de un país rezagado como Bolivia, si todavía nos encontrásemos en la etapa de ascenso del capitalismo. Desde arriba se lograría imponer el desarrollo global de la economía.

FPU

Al sector público a través de la creación de la Corporación Nacional del Oro.

PDC

La explotación del oro debe estar a cargo de todos los sectores según sus posibilidades, pero la comercialización debe ser manejada por el Estado de manera realista para evitar la evasión, el desvío y el contrabando.

ADN

Preferentemente, al sistema cooperativo. Es necesario hacer una ubicación de reservas y otorgar las máximas facilidades técnicas para una mejor recuperación aurífera. Respetaremos los contratos existentes legítimamente suscritos y las concesiones que hubieran otorgado dentro de las formalidades de la Ley.

PS-1

La explotación de oro, junto con su comercialización deben estar en manos del Estado boliviano. La monopolización estatal de este metal precioso posibilitará fortificar el conjunto de la economía nacional, abriendo nuevas fuentes de trabajo y diversificando nuestras exportaciones.

11.- ¿Cómo encararía su partido la lucha contra el narcotráfico? ¿La canalizaría hacia la erradicación de los excedentes de los cultivos de coca?

MIR

El MIR creará el Instituto Nacional de la Coca y Lucha contra el Narcotráfico, integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional, Policía Boliviana, Fuerzas Armadas y Organizaciones Campesinas de productores de la hoja de coca, para el diseño y la ejecución de una estrategia nacional boliviana de lucha contra el narcotráfico que no afecte a los intereses económicos y culturales de nuestro pueblo. Se promoverá una reestructuración profunda del sistema institucional vigente: se organizará una legislación nacional de protección y racionalización del cultivo de la hoja de coca; se realizará una investigación científica de los beneficios de la hoja de coca; se reprogramarán y recastrarán las áreas de cultivo legalmente establecidas y se elaborarán programas de sustitución de cultivos, que no signifiquen deterioro en la economía campesina.

MNRV

Con la única forma que se debe encarar. La punidad máxima para los traficantes de drogas considerados como genocidas. Los excedentes de los cultivos de la coca son problema de mercado. La sustitución de cultivos deberá ser voluntaria conforme al interés de los campesinos quienes, no encontrando mercado, sustituirán por sí mismos las plantaciones de coca por otras más rentables e incentivadas. Habría que pensar en subvenciones (con programas bilaterales con los EE.UU.) al café, cítricos, etc.

MNR

El narcotráfico es un delito internacional. Se recurrirá a todos los niveles que auspicia NN. UU. para reprimir esta endemia con todos los recursos financieros y técnicos necesarios.

POR

El narcotráfico es un problema típicamente imperialista: la metrópoli ha convertido al Estado nativo en su gendarme para combatirlo a

costa del malestar de los campesinos. El cultivo de la coca es una importante actividad producitiva de los campesinos y entroncado en nuestra cultura. Al Estado le corresponde garantizar el libre cultivo y comercialización de este producto; su industrialización será de mucho provecho.

FPU

Formulación de un plan nacional de lucha contra el narcotráfico con la participación de las organizaciones populares, incluídos los productores de coca sin ingerencia del imperialismo.

PDC

La lucha contra el narcotráfico empieza necesariamente por un sustancial apoyo económico de Estados Unidos y otros países afectados por la cocainomanía y por la dignificación del Poder Judicial boliviano, tanto en aspectos materiales como reales para que pueda combatir efectivamente todo tipo de corrupción.

ADN

ADN combatirá el narcotráfico con toda energía. Es una cuestión de orden ético, económico y legal. Las connotaciones económicas del narcotráfico están distorsionando la economía boliviana a un grado muy peligroso. Se debe considerar el narcotráfico como una agresión moral y económica de los narcotraficantes que operan en los países con alto consumo de droga. Combatiremos el narcotráfico por razones de interés y Seguridad Nacional, pero no por efectos demostrativos.

Grandes sectores de la población campesina cultiva coca con ingresos de alta rentabilidad. Este aspecto fundamentalmente es económico y su solución no es viable con medidas de hecho. El simple cultivo no constituye un delito, aún cuando su utilización, obviamente, se halla en gran parte dentro del campo delictivo. Buscaremos recursos internacionales, en especial dentro de programas bilaterales y con organismos internacionales, como la ONU, para hacer que el campesino que hoy cultiva coca, pueda dejar de hacerlo a través de sustitución de cultivos con productos rentables a un plazo breve. Este tema es una cuestión que se tiene que encarar con realismo y objetividad. Es difícil disminuir el cultivo de la coca, simplemente sólo por disposiciones legales, ya que se trata de una cuestión que atañe al bienestar de importantes núcleos del campesinado boliviano. Lo fundamental es lograr una adecuada política educativa a la vez que se ejercite una acción enérgica para aquellos que utilicen la coca para fabricar droga.

ADN creó una comisión de alto nivel presidida por el candidato a la Vice-Presidencia para elaborar una estrategia global y completa, basada en criterios eminentemente nacionales.

PS-1

Postulamos la represión frontal contra el narcotráfico en condiciones de plena soberanía. Se deben mantener las áreas de cultivo de la hoja de coca, conviniendo con los países afectados por el consumo de cocaína la compra de producción excedentaria a precios favorables para el país.

Corresponderá al Estado el monopolio de la comercialización de la hoja de coca.

12.- ¿Auspiciaría la revisión de las bajas dispuestas en las FF.AA. durante la administración Siles?

MIR

Revisaríamos las bajas dispuestas ante la reconquista democrática del Estado de consideración a las leyes vigentes, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de acuerdo a la necesidad de profundizar los contenidos de conciencia democrática nacional y a la solución de problemas concretos.

MNRV

Es problema de aplicación de los reglamentos militares y su Ley Orgánica.

MNR

Así como el cumplimiento de la Ley de la Constitución son indispensables para garantizar la vida democrática y las libertades ciudadanas, las FF. AA. deben someter su conducta a su Ley Orgánica y a su Ley de Administración del Personal.

POR

No se presentará ese problema para la dictadura del proletariado, que se verá obligado a estructurar un ejército identificado con su política y partiendo de las cenizas de las actuales fuerzas armadas, que no han alcanzado a formarse como una organización de casta, que carece de una ideología coherente -esto como consecuencia de que la propia clase dominante no logra expresar sus intereses en una política propia, sino a través de la conducta del imperialismo- y se encuentran en plena disgregación.

FPU

No.

PDC

Las Fuerzas Armadas, cuyo Capitán General es el Presidente de la República tienen en normar, leyes y procedimientos que les permiten resolver sus conflictos sin necesidad de auspiciantes o patrocinantes.

ADN

Si ADN logra el respaldo popular y se hace cargo de la administración del Gobierno, respetará la independencia de las FF. AA. en su aspecto organizativo y técnico. Es una cuestión que deben tratar los Mandos Militares.

PS-1

No, no la auspiciaría.

13.- ¿Se inclinaría su partido por la aplicación de la amnistía dictada por el Presidente en el caso Luribay y liberaría a los detenidos?

MIR

El problema de los detenidos por el caso Luribay y la correspondiente jurisdicción del Poder Judicial dentro de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Estado deben corresponder a la concepción de la soberanía, la dignidad y la liberación nacional.

MNRV

Por supuesto que sí, toda vez que se refiere a la aplicación estricta de la Ley. Se está cometiendo un abuso de poder militar ante la Ley común.

MNR

La aplicación rigurosa y objetiva de la Ley es esencial para garantizar la libertad de los ciudadanos.

POR

No solamente deben ser amnistiados quienes purgan en las prisiones el delito de haber luchado por la liberación de los explotados, sino que su actividad debe ser garantizada.

FPU

Sí. Dando estricto cumplimiento a la decisión del Presidente de la República y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Constitución del Estado.

PDC

Repito para este caso la anterior respuesta enmarcándola en las posibilidades que permite la Constitución Política del Estado, respecto a lo cual, mi posición es "ampliar lo favorable y restringir lo odioso".

ADN

Es una cuestión que atañe a la administración de Justicia Militar. Respetamos la independencia del Poder Judicial y sus decisiones. El Decreto de Amnistía Presidencial se halla cuestionado; en consecuencia, es preciso que este punto sea dilucidado. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los detenidos de Luribay fueron detenidos por atentar a la Seguridad Nacional y en este aspecto las Leyes son muy claras.

PS-1

La amnistía dictada por el Presidente en el caso Luribay debió ponerse en práctica. Los detenidos en Luribay resultan un "chivo expiatorio" más del desarrollo del proceso democrático, en la pugna entre sectores duros de las FF.AA. y el gobierno de la UPD por manter posiciones de poder.

14.- ¿Cómo concibe la descentralización administrativa del país?

MIR

El centralismo excluyente y autoritario que ejerce el actual Estado, le resta legitimidad y poder sobre el conjunto nacional. La presión y la fuerza han mantenido una débil unidad estatal y son factores coadyuvantes del desequilibro institucional y de la actual crisis económica.

Proponemos una Descentralización Participativa que impulse el desarrollo en las regiones, la autonomía de gestión y de gobierno a través de un proceso de transferencia de atribuciones del Poder Ejecutivo que garantice un crecimiento dinámico en todas las regiones de país. La descentralización participativa sólo tendrá real vigencia mediante la aplicación de una efectiva descentralización económica.

Los gobiernos departamentales serán creados en forma inmediata realizando elecciones directas para constituir los gobiernos departamentales.

Nuestra tarea permanente es construir Bolivia y su democracia y nuestro objetivo inmediato es Descentralización Participativa AHORA.

MNRV

Mediante reforma constitucional deberán establecerse los gobiernos departamentales, con la respectiva descentralización administrativa y de impuestos. Las regalías deberán gradualmente beneficiar al departamento productor hasta alcanzar el 75 o/o quedando el 25 o/o para el gobierno central. La meta deberá ser el federalismo a largo plazo una vez que la sociedad esté mayormente madura para el sistema, previo período de la descentralización de gobiernos departamentales.

MNR

Hay que darle un contenido adecuado a la descentralización administrativa en base al desarrollo regional y al fortalecimiento de los poderes locales que garanticen la participación ciudadana en la conducción del Estado.

POR

La descentralización es una forma de gobierno favorable para el desarrollo de las diferentes regiones del país, pero por sí misma no resuelve el problema del atraso, cuya consecuencia obligada es la existencia de poderosas tendencias centrífugas que obstruyen la materialización de una verdadera unidad nacional. La dictadura del proletariado reconocerá el derecho de autoderminación en favor de las nacionalidades oprimidas (aymaras, quechuas, etc.), al extremo de que pueden constituir su propio Estado.

FPU

La descentralización administrativa la planteamos como una de las tareas estratégicas, profundizando lo realizado en esta materia en el actual proceso democrático; buscando el logro del objetivo que los gobiernos departamentales sean responsables ante la región de la administración de sus recursos y tributos. Siendo la expresión de una auténtica democracia.

PDC

La descentralización administrativa significa también desconcentración de funciones, delegación de atribuciones y participación en lo político, económico y lo social.

ADN

La Tesis de ADN sobre la descentralización político-administrativa de la República es totalmente compatible con el principio unitario de nuestra Nación expresado en la Constitución Política del Estado. La descentralización que proponemos es para fortalecer la integración nacional y debe contar con la aceptación plena y real de todos los bolivianos, expresada a través de mecanismos constitucionales. La descentralización deberá llegar tan lejos como lo permita la Constitución Política del Estado.

PS-1

La descentralización es una legítima aspiración de las regiones frente al centralismo burocrático del actual Estado. Una efectiva descentralización supone una profunda, amplia y cualitativamente superior democratización del Estado boliviano que posibilite hacer de las masas trabajadoras las directas protagonistas de la conducción económica y política del poder local, regional y nacional. Económicamente, la descentralización debe basarse en la disposición nacional de los recursos naturales independientemente de su ubicación regional. Los planes regionales deben estar insertos en una planificación nacional única. La racionalización y redistribución regional de las inversiones deberá partir de una reasignación global del presupuesto favoreciendo los intereses populares y no oligárquicos. La descentralización tendrá como base económica la integración de las regiones, su complementariedad y no la rivalidad competitiva entre ellas.

15.- ¿Cuál sería su política en el sector transporte? ¿Se mantendría ENTA y se aplicaría su servicio al campo?

MIR

La reconstitución territorial de Bolivia corresponde a la capacidad de articulación regional, descentralizadora y a la capacidad política, económica y social de transformación de la relación entre la ciudad y el campo y las necesidades de construcción de un auténtico Estado nacional y desocupamiento territorial en función de proyectos completos que desarrollen la capacidad interna e internacional del país.

MNRV

Mixta. Incrementar ENTA tanto para las ciudades como para las áreas rurales e interprovinciales. Hay necesidad de estaciones de servicio para el parque automotor del Estado. Mantener, por otro lado, el transporte privado librado a su propia iniciativa pero con autorización de tarifas en su servicio público.

MNR

Somos contrarios a cualquier sistema de monopolio y particularmente los monopolios de servicios. ENTA debe competir en forma igualitaria con los transportistas privados.

POR

El transporte debe ser estatizado y convertido en un servicio eficaz y barato en favor de los sectores mayoritarios de la población. Dentro de esta política, ENTA debe merecer un mayor desarrollo y llegar hasta el agro.

FPU

Ampliación de los servicios de ENTA en las ciudades y en el área rural. Control de fletes y tarifas.

PDC

ENTA es un gran aporte en favor de las clases más pobres y un mecanismo apropiado de control de los monopolios en el ramo. En transportes hay un punto clave: la construcción del ferrocarril Aiquile-Santa Cruz, completamente esencial para Bolivia.

ADN

ADN es contraria a cualquier tipo de monopolio. Dentro del nuevo modelo económico que proponemos consideramos vital la libre iniciativa. Creemos que el transporte debe estar preferentemente a cargo del sector privado; sin embargo, si no existe la posibilidad de un eficiente servicio el Estado deberá mantener en términos racionales no monopólicos y competitivos la Empresa Nacional del Transporte, incluyendo servicios a las áreas rurales. Lo importante es que el pueblo tenga un buen servicio y a precios racionales.

PS-1

Postulamos el monopolio del transporte público urbano y rural. Será el Estado, mediante ENTA, el encargado de ampliar las operaciones de esta empresa estatal descentralizada en el objetivo de abarcar el conjunto de nuestra realidad geográfica.

16.- ¿Cómo enfocaría el problema de la salida al mar?

MIR

Bolivia nació a la independencia como país marítimo, andino, platense y amazónico. Con la pérdida del Litoral, Bolivia perdió su cualidad marítima. Lograr nuestra salida al mar, es desarrollar una estrategia que más allá de las tradicionales reivindicaciones discursivas potencie efectivamente la internacionalización de nuestro problema, y, una política que haga de nuestra mediterraneidad un verdadero problema compartido por la comunidad internacional. Estamos por la solución pacífica y soberana entre los países directamente involucrados. La solución al problema marítimo está íntimamente ligada a la contrucción y liberación nacionales, que superen las condiciones históricas y estructurales que hicieron posible la pérdida de nuestro Litoral.

MNRV

Completa reestructuración de la Cancillería para lograr un servicio diplomático profesional y de carrera. No habrán relaciones con Chile mientras no se firme el acuerdo final de reivindicación marítima de Bolivia sobre un puerto soberano en

el Pacífico sin compensaciones territoriales. Mantener internacionalizado el problema hasta que Chile acepte la negociación definitiva. Permanentes alternativas creativas deberán plantearse desde una Cancillería profesionalizada. Mientras tanto, trasladar todo el comercio portuario boliviano hacia el Perú habilitando la carretera asfaltada al Desaguadero en la parte boliviana. Igualmente, establecer una flota de la FAB con aviones Hércules para el transporte de Matarani a Bolivia, por tratarse de un problema estratégico nacional.

MNR

La reivindicación marítima es un postulado inalienable en nuestro programa que se concreta en la búsqueda de una salida soberana útil y propia al Océano Pacífico. Consideramos que el problema marítimo es de incumbencia de la Comunidad Interamericana de Naciones.

POR

La clase dominante utiliza el problema marítimo como maniobra distraccionista o como espantapájaros, en su empeño de acallar a los opositores o al descontento social. La reconquista del Litoral sólo puede lograrse con las armas, que no son más que una particular expresión del potenciamiento económico de un país. La burguesía criolla es incapaz de lograr este objetivo. Los esfuerzos que se hacen para resolver dicho problema partiendo de la solidaridad o del derecho internacional están condenados al fracaso. En la parcelada América capitalista la prosperidad de un país se basa en la desgracia del vecino. El derecho internacional no hace otra cosa que sancionar lo que imponen despóticamente las armas. La verdadera solución a la mediterraneidad podrá darse únicamente en el marco de los Estados Unidos Socialistas de América Latina.

FPU

Reafirmamos la conciencia nacional acerca de la reivindicación marítina en contra de cualquier canje territorial o negociación que afecte nuestra soberanía, consolidando los avances logrados por el país y fortaleciendo la solidaridad internacional conquistada.

PDC

Potenciando a nuestro país en todos los campos. Reorganizando el servicio exterior completamente y definiendo una política uniforme en consonancia con la avanzada hasta el momento.

ADN

El problema marítimo es el pilar de nuestra política internacional. Durante el período de Gobierno entre 1971 - 1978 logramos internacionalizar dicho problema, convirtiéndolo en un asunto continental directamente relacionado con la paz y armonía de la región. Continuaremos esta política para lograr una mayor toma de conciencia internacional como elemento importante para encontrar soluciones por la vía pacífica que permita nuestro retorno al Pacífico con puerto propio y soberano.

PS-1

Reivindicamos la legitimidad histórica del reclamo boliviano ante la justicia internacional. Postulamos una solución pacífica negociada trilateralmente, bajo el principio de la integración económica en la zona de acceso portuario para Bolivia. Exclusión absoluta de compensaciones territoriales.

17.- ¿Diferenciaría los términos de las relaciones de Bolivia con el bloque socialista y los países occidentales?

MIR

Sostenemos el derecho de relación con todos los países del mundo. Dentro de este marco otorgamos prioridad a las relaciones con los países vecinos. Respetando las soberanías, apoyamos e incentivamos los sistemas de integración subregional, regional y continental. Debemos poner fin a la integración en los niveles tecnocráticos. Rechazamos las políticas de integración hegemónicas, motivadas por intereses parciales de una de las partes. La integración se ha basado más en un acto de voluntad integracionista; hoy necesitamos generar necesidades mutuas para lograr la verdadera y real integración. Estamos contra el actual desorden económico internacional que beneficia únicamente a los países industrializados. Lucharemos por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, sobre la base de construir a Bolivia como país soberano y libre. Desarrollaremos una política tercermundista proyectando a Bolivia como país activo. Estamos contra el racismo, colonialismo y cualquier otro tipo de discriminación. Lucharemos por la multipolarización del sistema internacional. Somos antiimperialistas en cuanto existe una relación que afecte nuestra soberanía y nuestro desarrollo nacional.

MNR

Consolidaremos nuestra posición firme como País No-Alineado; propugnamos el mantenimiento de relaciones económicas diplomáticas y consulares con todos los países del mundo sin discriminación de su estructura política y social internacional.

POR

Los países que confornan el llamado bloque socialista -cuya defensa incondicional es norma para el POR porque llevan en sus entrañas las bases materiales del comunismo- son, pese a la presencia gubernamental de la burocracia stalinista contrarrevolucionaria, cualitativamente diferentes a los países capitalistas. En la URSS no hay capital financiero, sino únicamente estatal, y por eso no es imperialista. La dictadura del proletariado mantendrá relaciones con todos los países, pero éstas serán de franca cooperación tratándose de los que luchan dramáticamente por superar toda forma de opresión de clase.

FPU

No, mientras se respete la libre determinación de nuestro pueblo, aclarando que privilegiaremos nuestro relacionamiento con los países no alineados y con los del Tercer Mundo.

PDC

El parámetro que delimita el alcance de las relaciones exteriores con cualquier país socialista, capitalista o como se los quiera llamar, es el interés nacional.

ADN

ADN postula la universalidad de las relaciones internacionales de Bolivia sobre la base del respeto a las normas internacionales de soberanía y auto-determinación de los pueblos.

Si bien es verdad que ideológicamente pertenecemos a las naciones democráticas del mundo occidental, postulamos relaciones con todos los países del mundo en igualdad de condiciones.

Nos mantendremos dentro de los países no-alineados como un medio de defensa de nuestro país en vías de desarrollo respecto a los intereses de los países altamente desarrollados, ya sea del Este o del Oeste.

PS-1

La política de relaciones internacionales debe ser soberana y autónoma. Se deberán buscar las mejores condiciones de relacionamiento con la comunidad internacional fortificando nuestra vinculación tanto con el bloque socialista como con los países occidentales.

18.- ¿Cuáles son, en su criterio, los errores y aciertos obrados por la UDP durante su gestión?

MIR

Durante las campañas electorales, particularmente en la tercera elección, la UDP, como dirección política, se fue paralizando a causa de las pugnas internas de poder, pugnas que expresaban métodos y estrategias políticas diferentes por parte de los partidos que la componían. En los meses de enero y febrero de 1980, el MIR ya cuestionaba su permanencia en el frente, considerando precisamente esa falta de unidad interna.

Las graves consecuencias fueron que, preocupados en superar las contradicciones y la falta de dirección política de la UDP, a fin de darle coherencia al instrumento político, no desarrollamos la organización popular como fuerza fundamental para la defensa del triunfo electoral y el ejercicio del poder.

Una vez en el gobierno, nuestra estrategia debía ser compartir un poder con las fuerzas políticas que integraban la UDP. Sin embargo, sólo logramos compartir el gobierno; es decir, una administración del Estado, donde incluso llegó a ser mutuamente excluyente la presencia de los partidos. Falló el eje central de la UDP -Siles y su partido- y fallamos también nosotros.

El MNR-I creyó volver a viejas épocas. Asumió el poder como si estuviera retomando el gobierno de la Revolución Nacional, pero fue incapaz de impulsar en esta nueva etapa un proceso de participación y de cambio con perspectiva histórica. Amparando en las prerrogativas constitucionales trató de relegarnos a un segundo plano, como si así pudiera recobrar aquellas significación histórica que tuvo. Pero no sólo desechó la unidad, sino que le faltó una política de concertación con los diferentes partidos, sindicatos y sectores sociales del país.

Para el PCB, por su parte, más importante que el proyecto de transformaciones políticas y sociales que pudieran lograrse en este período, era aprovechar en beneficio partidario el espacio político y de poder que le dio la UDP.

La gran posibilidad de la UDP como alternativa movilizadora y transformadora terminó por agotarse con nuestros errores. El pueblo depositó su confianza en nosotros, y a ella debíamos responder desde el seno del propio gobierno y de la UDP. Teníamos seis ministerios, diez parlamentarios y la Vicepresidencia de la República. Nuestra organización actuó con inmadurez al salir del gobierno. Cuando volvimos al Ejecutivo, ya no pudimos superar la desmovilización y las contradicciones políticas en las que estaba sumergido el proceso democrático.

Las expresiones políticas que participaron en el frente, si bien representaban parte importante de la organización popular, no supieron dotar al proceso de las proyecciones estratégicas que tenía.

La fase de acumulación y potenciamiento que logramos en las tres elecciones anteriores no pudo desarrollarse. Todo lo que ha sucedido hasta ahora es consecuencia de una falla en la dirección política del proceso.

Se descompuso así nuestra estrategia, provocando una gran incertidumbre y desesperanza en el mismo. Nuestra salida del gobierno, el problema de la diferenciación política en una oposición sui generis, y nuestro retorno a las funciones del Ejecutivo, provocaron un enfrentamiento partidario interno entre distintas posiciones. El problema de la naturaleza del poder que compartíamos se convirtió en el punto central de nuestra discusión partidaria, y en una traba para la creación de alternativas de organización y movilización popular.

Nuestro proyecto revolucionario requiere de algunas modificaciones en su estrategia de poder. Tenemos que construir una alternativa política de Izquierda Nacional que supere los esquemas partidarios tradicionales, no representativos ni democráticos. Ello requiere fundamentalmente concentrar nuestra atención y respuestas en el ámbito nacional, antes que en el partidario o frentista.

MNR

No creemos que la UDP hubiera adoptado ninguna medida acertada de referencia a los problemas y angustias esenciales de la crisis, lo que ha hecho es agravar los sufrimientos del pueblo a niveles inauditos. La vigencia de las libertades y derechos de los bolivianos no es ningún favor del Gobierno sino el resultado de la lucha popular y la conciencia dinámica de nuestros compatriotas para vivir en democracia.

POR

La UDP fue una forma de frente popular, es decir, un fallido intento de subordinar a las masas explotadas a la burguesía. Fracasó ruidosamente en el poder debido básicamente a la

caducidad total de la burguesía en su conjunto:

La diferenciación política de las masas y su acentuada hostilidad frente a la política burguesa de izquierda, se convirtieron en la fuente de la inestabilidad política de gobierno de Siles. La burguesía quisiera perpetuarse en el poder con ayuda de gobiernos de tipo fascista o gracias a la maniobra artera de elecciones amañadas, pero la última palabra tiene que decirla la nación oprimida. La madurez del factor económico objetivo, que es una dimensión internacional, y la acelerada evolución de la conciencia de clase de los trabajadores plantean, en términos acuciantes, un dilema que contiene la salida revolucionaria al actual empantanamiento político (la revolución y dictadura proletaria, que supone la destrucción de la barbarie capitalista y la liberación nacional) o la caída de la charca fascista. Hay que añadir que la ficción democrática burguesa será sustituída por una verdadera democracia en favor de la mayoría nacional bajo la reforma de la dictadura del proletariado.

FPU

Lo fundamental, haber podido mantener las libertades democráticas; luego está la creación de ENTA, CORACA, SENALEP, los Comités Populares de Salud y la liberación de los precios de los productos agropecuarios. En cuanto a errores: el no haber aplicado el programa de la UDP y no haber atacado frontalmente a la nueva rosca y al imperialismo.

PDC

El principal acierto es el respeto a los derechos humanos y la amplia libertad del derecho de expresión. Las farmacias populares; ENTA y la ampliación de los canales de televisión al sector privado son también aciertos. El gran error ha sido la falta de programa de gobierno pormenorizado y la incoherencia en las relaciones entre los partidos de la UDP y sus aliados.

ADN

En primer lugar, la falta de autoridad que puso en serio riesgo el proceso democrático. La UDP confundió democracia con anarquía. En segundo lugar, se puede mencionar dentro de los errores de la UDP, incoherencia de su acción, las desinteligencias y divergencias ideológicas dentro del interior de la UDP; la falta de planes concretos para resolver los problemas económicos y la debilidad política son también aspectos negativos.

El único aspecto positivo podría ser el relativo a las campañas de vacunación. Fuera de ese aspecto ADN no encuentra nada positivo.

PS-1

La administración de la UDP tuvo pocos aciertos y demasiados errores. Está en la conciencia popular y en el resultado mismo de su política económica, administrativa, educativa y social la magnitud del daño que se le hizo a la nación y a su pueblo. Hoy, la reacción cosecha los frutos del desacierto Udepista.

Hoy como ayer, los socialistas estamos al frente del populismo y de la noble acción democrática buscando que la democratización de la sociedad boliviana implique que el interés social no esté subordinado al privado; que los intereses nacionales se expresen soberana y autónomamente; que la vinculación con el capital transnacional no se realice en desmedro del proceso de acumulación nacional; que la libertad económica sea compatible con los intereses de las mayorías nacionales; que la satisfacción de las necesidades básicas sea el objetivo central de la producción de bienes y servicios; que la exportación de nuestros recursos naturales no renovables esté en función de nuestras objetivas necesidades de desarrollo económico; que no haya recorte de las libertades fundamentales, garantizándose la plena participación de las organizaciones políticas, sindicales y populares.

RESPUESTA DEL MRTK-L *

1. Recuperación económica

A través de la reestructuración de las unidades socioeconómicas y el sistema de sus interrelaciones. Conformando un todo donde coexistan en forma coherente los modos de producción capitalista, estatal y andino. El problema básico del país es la inexistencia de los instrumentos organizacionales que permitan cumplir los objetivos de recuperación económica y desarrollo. Dadas estas condiciones, la determinación de ramas prioritarias de producción se da como una derivación consecuente.

2. Empresa estatal y privada

La empresa estatal carece de racionalidad económica y está sólo al servicio de los privilegios del eje social colonial. La empresa estatal debe ser nacionalizada, a través de la adjudicación de su propiedad a sus trabajadores organizados en unidades socioeconómicas de tipo andino. Recuperando de este modo su sentido económico y nacional. La empresa capitalista en el país tiene poco de capitalista, es más un recurso del parasitismo saqueador del eje social colonial respecto a la economía del estado y del país todo. La empresa capitalista debe dejar de ser un mero instrumento de saqueo y sostenerse sobre sus propias fuerzas, bajo el control de un estado verazmente nacional.

3. Inversiones extranejras

Las experiencias pasadas nos inducen a sostener una actitud de recelo y desconfianza respecto a la inversión extranjera. Sin embargo, podríamos aceptarla en la medida en que se alinie en función de las previsiones de nuestra política económica. Lo cual es posible sobre la base de un fortalecimiento del aparato económico del país así como del Estado.

4. Salario Mínimo Vital

La cuantía del salario es un factor dependiente de la cuantía de la producción y de la productividad, además de la correlación de fuerzas entre la clase patronal y la clase obrera. Si sólo se incide en ese tercer factor para obtener el salario mínimo vital, sin tocar los otros dos factores, resultará impoosible establecer el salario mínimo vital en los actuales niveles de nuestra economía.

*** NOTA:**

La demora en la entrega de esta respuesta nos obligó a colocarla al final, separada del resto.

5. Ley Agraria

La Ley Agraria Fundamental busca esta superación: sin embargo, este instrumento jurídico debe ser desarrollado para que pueda orientar la efectiva superación del minifundio y otros problemas colaterales. Si, mantendríamos a CORACA; pero con una radical reestructuración de sus funciones, métodos y mecanismos de acción.

6. Cogestión Laboral

No, porque no es un mecanismo de organización y administración idóneo para representar a los intereses de los trabajadores ni los intereses de la empresa. El escaso nivel de control que las bases ejercen sobre las cúpulas dirigentes así lo determina.

7. Conflictos Sindicales

El peso de la carga la haríamos recaer en los beneficiarios del sistema de saqueo en el que está asentado el país. Es decir, sobre los grupos oligárquicos, burgueses y alta tecnoburocracia. Procederíamos así no sólo por criterios de justicia social, sino también por criterios de regulación de la economía del país.

8. Deuda externa

Sólo reconocemos las deudas contraídas por gobiernos constitucionales. Y, sostendríamos su servicio, sólo en la medida en que no dañe el proceso de superación de la crisis.

9. Venta del gas

Sostenemos la necesidad de defender nuestros recursos naturales. Y creemos que nuestra participación en el mercado mundial como ofertantes de materias primas debe ser orientado por nuestras necesidades y no por las que imponen las potencias extranjeras.

10. Explotación del oro

A las unidades de producción de tipo andino. A desarrollarse en función de esta explotación.

11. Narcotráfico

Controlar la producción y comercialización de la cocaína con recursos policíacos mejores; pero, principalmente, a través de mecanismos de tipo económico, la únicas realmente efectivas. Los EE. UU. deben comprarnos toda la producción excedente de coca a precios de mercado.

12. Bajas militares

La FF. AA. deben cosolidar su carácter institucional según las definiciones de la Constitución Política del Estado; y extender sus funciones con sentido económico. Es un gran desperdicio que sólo esten limitadas a funciones castrenses.

13. Detenidos de Luribay

Si.

14. Descentralización

Estamos en contra de toda centralización del poder en las actuales condiciones. Creemos que se debe descentralizar el gobierno y la administración. Sin embargo, el poder local debe estar asentado sobre la base de las fuerzas sociales del eje social nacional (las naciones aymara, quechua, guaraní y las clases campesina, obrera y sectores medios populares). El poder local debe estar concatenado coherentemente en la conformación de un único estado nacional boliviano pluricultural y plurinacional.

15. ENTA

Nuestra política respecto a ENTA, es la que definimos para toda empresa estatal, en lo fundamental.

16. Salida al mar

Este objetivo es sólo posible sobre la base del fortalecimiento del país.

17. Relaciones diplomáticas

No hacemos ninguna diferencia entre las sociedades industriales o post-industriales del este o del oeste. esta es una distinción o bien romántica o bien ignorante.

18. Juicio sobre la UDP

Su error básico fue no entender la lógica del "modelo social del saqueo" en el que está asentado el país; e, inconscientemente servir su sentido depredador y autodestructivo.

CORTE
NACIONAL
ELECTORAL

DI QUE SÍ A LA PATRIA

VOTA EL 14 DE JULIO

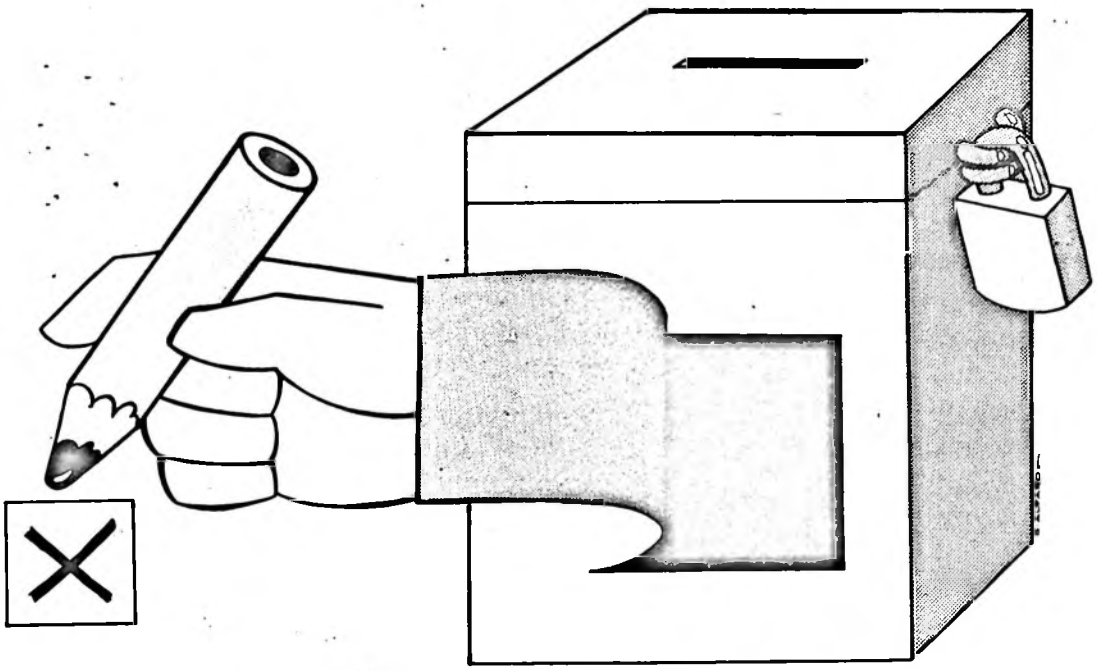

CUMPLE CON BOLIVIA

cedoin